

UMNG-VICADM-DIVCAD

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 74 DE 2022

OBJETO: Adquisición de sillas ergonómicas para los espacios de trabajo con uso de video terminal.

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ANDIVISION SAS	\$35.018.725,00	X			X		X
OFIEXPORT SAS	\$35.749.981,00 Con corrección aritmética	X		X		X	



Evaluador técnico
Nombre YOHANA MIREYA ROJAS
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre SANDRA JAZMIN GIL
Cargo: Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO
Cargo Evaluador Jurídico

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



EVALUACIÓN ECONÓMICA	FECHA:	10-JUNIO-2022
	PAGINA	Página 1 de 6

No. DE RADICACIÓN: EP-74-MININA 2022
FECHA DE RADICACIÓN: 16 DE MAYO DE 2022
1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS ESPACIOS DE TRABAJO CON USO DE VIDEO TERMINAL"
1.2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICINA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el término de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador.	X

4 CÓDIGO UNSPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA: SI X NO

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNSPSC establecido en el componente técnico	X

5 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así: Un solo pago por el 100% del valor del contrato u orden, 30 días después de radicar la factura en la División Financiera, recibo a satisfacción y cumplimiento de los requisitos para el pago. Se aplicarán las retenciones tributarias de ley vigentes al momento del pago.

Para el pago deberá anexar la documentación descrita en la orden y demás documentos que requiera la División financiera.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



NOTA:

Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas>.

Las condiciones de facturación pueden ser descargadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/1261777/Lista+de+chequeo+de+requisitos+para+pago+15-12-2021.xlsx/bc3e3c42-3bd9-c26a-697a-1c4cfbf3112b?t=1639583294262>

6 FACTORES DE SELECCIÓN

6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO:

APLICA: SI NO

PROVEEDOR	SI/NO PROPUESTA ECONÓMICA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 60 DÍAS	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO
ANDIVISION S.A.S	SI	SI	SI
OFIEXPORT SAS – RUBEN DARIO ARBOLEDA YUSTI	SI	SI	SI
GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS	SI	SI	SI
MEGAOBRAS SAS	SI	SI	SI
MUEBLES F&B SAS	SI	SI	SI

6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA:

APLICA SI: NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
ANDIVISION S.A.S	830088172-8	\$35.018.725,00	01
OFIEXPORT SAS – RUBEN DARIO ARBOLEDA YUSTI	802.023.673 5	\$35.750.000,00	02
GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS	900.417.331-9	\$36.458.625,00	03
MEGAOBRAS SAS	900896239-2	\$37.485.000,00	04
MUEBLES F&B SAS	901202050-4	\$37.574.250,00	05

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

Teniendo en cuenta la Invitación de Mínima Cuantía No. 74 de 2022, y de acuerdo con el Acta de Cierre del día 08 de junio de 2022, se evidencia que se recibieron cinco Propuestas Económicas presentadas por las empresas relacionadas en el numeral 6.2.

De acuerdo con lo establecido en la Invitación en mención, en el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal 2 Económicos, viñeta c) señala: “*Se habilita solo el proponente que presente la oferta de menor valor para ser evaluada por la Universidad...*”, por lo tanto, se analiza la propuesta económica recibida de la empresa **ANDIVISION S.A.S**, ANEXO No. 4 “Propuesta Económica” por valor de **\$35.018.725,00** la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.74 de 2022, al realizar la revisión cumple con los criterios económicos a evaluar no se necesitó requerir aclaración alguna.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



En el numeral **12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal 2 Económicos, viñeta d** indica: “*El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado*” al revisar la oferta NO requirió de corrección aritmética.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 20. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Literal 6 la cual Indica: “*Se verifica que el proponente habilitado para ser evaluar por presentar la oferta de menor valor cumpla con los tres aspectos, Técnico, Financiero y Jurídico. En caso de que éste no cumpla con uno de los requisitos o aspectos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo Menor precio y así sucesivamente*”.

Teniendo en cuenta la Evaluación Jurídica realizada a la empresa ANDIVISION S.A.S., donde informan que NO CUMPLE y de acuerdo con lo establecido en el numeral 20 Literal 6, enunciada anteriormente, se procede a evaluar al siguiente proponente relacionado en el numeral 6.2.

Por lo anteriormente expuesto se analiza la propuesta económica recibida de la Empresa **OFIEXPORT SAS.**, ANEXO No. 4 “Propuesta Económica” por valor de **\$35'750.000,00** la cual se encuentra firmada por la Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.74 de 2022, al realizar la revisión cumple con los criterios a evaluar no se necesitó requerir aclaración alguna

En el numeral **12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal 2 Económicos, viñeta d** indica: “*El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado...*”, al revisar la oferta se realizó corrección aritmética ajustando el valor total de la propuesta con corrección aritmética a **\$35.749.981,00** presentando una desviación del (0,000053%) correspondiente a (\$19,00), La corrección se generó porque los valores totales en cada ítem llevaban centavos al redondear el valor por ítem el oferente digito un valor superior al que arroja la operación matemática, así:

No. ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SEDE	UNIDAD DE CANTIDAD	VALOR UNTARIO	SUBTOTAL	VAOR IVA	VALOR TOTAL CON DECIMALES	VALOR TOTAL REDONDEANDO SIN DECIMALES	VALOR TOTAL COTIZADO	
	Adquisición de Sillas Ergonómicas para trabajo con uso de video terminal de la Universidad Militar Nueva Granada sede SEDE CENTRAL (CARERA 11 # 101 80) CARACTERISTICAS PARAMETROS ASIENTO Altura El cilindro debe permitir un ajuste de altura entre 28 cm y 50 cm. Profundidad Ajustable entre 38 y 45 cm Ancho Mínimo 45 cm Radio del giro 360° Densidad de la espuma Ideal 25-26 mm de espesor, espuma de alta densidad, para asiento de alto tráfico. Alta vida útil. Inclinación del asiento 0-3° ESPALDAR Altura Mínimo 38- 40 cm Ancho 40 a 45 cm Ángulo 90°-105° Material Transpirable, tipo malla. Ajustes Espaldar ajustable o regulable en altura APOYO LUMBAR Altura punto medio Regulable entre 15 a 25 cm desde el punto de apoyo del glúteo, Ancho Aprox. 30,5cm, Ajustes Altura y profundidad APOYABRAZOS Ajustable en altura Entre 16 y 27 cm Longitud Mínimo de 22 cm, Ancho Mínimo de 5 cm Ajustes Giro (lateral hacia la derecha e izquierda), profundidad (anterior y posterior)	01	UND	25	\$403.361,00	\$10.084.025,00	\$ 1.915.964,75	\$11.999.989,75	<u>\$11.999.990,00</u>	\$12.000.000,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



No. ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SEDE	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNTARIO	SUBTOTAL	VAOR IVA	VALOR TOTAL CON DECIMALES	VALOR TOTAL REDONDEANDO SIN DECIMALES	VALOR TOTAL COTIZADO
3	<p>APOYO LUMBAR Altura punto medio Regulable entre 15 a 25 cm desde el punto de apoyo del glúteo, Ancho Aprox. 30,5cm, Ajustes Altura y profundidad</p> <p>APOYABRAZOS Ajustable en altura Entre 16 y 27 cm Longitud Mínimo de 22 cm, Ancho Mínimo de 5 cm Ajustes Giro (lateral hacia la derecha e izquierda), profundidad (anterior y posterior)</p> <p>BASE Número de aspas 5</p> <p>Diámetro Sillas reclinables: mínimo 60 cm, Sillas con mecanismo basculante o sincronizado: 70cm.</p> <p>RODACHINAS Diámetro 5, 7.5 cm, Giro 360°, Resistencia Entre 20 a 40Kg</p>	03	UNIDAD	25	\$ 394.958,00	\$ 9.873.950,00	\$ 1.876.050,50	\$11.750.000,50	<u>\$ 11.750.001</u>	\$ 11.750.000
TOTALES					\$1.201.680,00	\$30.042.000,00	\$ 5.707.980,00	\$35.749.980,00	<u>\$35.749.981,00</u>	\$35.750.000,00

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la oferta económica presentada por la empresa **ANDIVISION S.A.S.**, se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 74 de 2022, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado **\$35.018.725,00**, este valor se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el CDP No. 411 del 09 de febrero de 2022, expedido por la División Financiera.

Teniendo en cuenta la Evaluación Jurídica realizada a la empresa ANDIVISION S.A.S., donde determinan que **NO CUMPLE** y de acuerdo con lo establecido en el numeral 20 Literal 6, se procede a evaluar al siguiente proponente relacionado en el numeral 6.2.

Revisada la oferta económica presentada por la empresa **OFIEXPORT SAS – RUBEN DARIO ARBOLEDA YUSTI.**, se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 74 de 2022, requirió corrección aritmética requirió corrección aritmética por tanto el valor de la oferta se ajustó a **\$35.749.981,00**, este valor se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el CDP No. 411 del 09 de febrero de 2022, expedido por la División Financiera.

7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor total incluido IVA del presente proceso es la suma de **(\$35.749.981,00)** TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE.

COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:


SANDRA JAZMÍN GIL ARANZALEZ
 C.C 51.992.573 de Bogotá
 Evaluadora Económica

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL (Espacio para ser diligenciado por la persona que remita los dos componentes)

Nombre: Sandra Jazmín Gil A.

Cargo: Evaluadora Financiera

Dependencia: OFICINA PROTECCION PATRIMONIO

CDP No: 411

PDI No.: 000207001107

Cuenta presupuesta: 212020100307000000

Código DANE: 3811106

Asignación Destino Presupuestal No.: 2111192

Sede:01 \$ 13'300.000,00

Sede:02 \$ 13'300.000,00

Sede:03 \$ 13'252.131,00

CUADRO VERIFICACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 74 DE 2022
ACTA DE CIERRE
PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 74 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 74 DE 2022**, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS ESPACIOS DE TRABAJO CON USO DE VIDEO TERMINAL**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 74 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: ANDIVISIÓN SAS, Identificado con NIT N.º 830088172-8, Identificado con la C.C. N.º 1.084.257.493.

No Requisito	Documentos técnicos	Folios	Concepto
1	ASIENTO Altura El cilindro debe permitir un ajuste de altura entre 28 cm y 50 cm. Profundidad Ajustable entre 38 y 45 cm Ancho Mínimo 45 cm Radio del giro 360° Densidad de la espuma Ideal 25-26 mm de espesor, espuma de alta densidad, para asiento de alto tráfico. Alta vida útil. Inclinación del asiento 0-3°		NO CUMPLE
2	ESPALDAR Altura Mínimo 38- 40 cm Ancho 40 a 45 cm Ángulo 90°-105° Material Transpirable, tipo malla. Ajustes Espaldar ajustable o regulable en altura		NO CUMPLE
3	APOYO LUMBAR Altura punto medio Regulable entre 15 a 25 cm desde el punto de apoyo del glúteo, Ancho Aprox. 30,5cm, Ajustes Altura y profundidad		NO CUMPLE
4	APOYABRAZOS Ajustable en altura Entre 16 y 27 cm Longitud Mínimo de 22 cm, Ancho Mínimo de 5 cm		NO CUMPLE

	Ajustes Giro (lateral hacia la derecha e izquierda), profundidad (anterior y posterior)		
4	BASE Número de aspas 5 - Diámetro Sillas reclinables: mínimo 60 cm, Sillas con mecanismo basculante o sincronizado: 70cm.		NO CUMPLE
5	RODACHINAS Diámetro 5, 7.5 cm, Giro 360°, Resistencia Entre 20 a 40Kg.		NO CUMPLE

OBSERVACIONES. No se anexa ficha técnica del elemento.

FECHA DE EVALUACIÓN: 15 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



FIRMA EVALUADOR TÉCNICO
Nombre: YOANA MIREYA ROJAS MUÑOZ
Dependencia: OFICINA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 74 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 74 DE 2022**, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS ESPACIOS DE TRABAJO CON USO DE VIDEO TERMINAL**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 74 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: OFIEXPORT SAS, Identificado con NIT N.º 8 0 2 0 2 3 6 7 3 5, Identificado con la C.C. N.º 8.742.428.

No Requisito	Documentos técnicos	Folios	Concepto
1	ASIENTO Altura El cilindro debe permitir un ajuste de altura entre 28 cm y 50 cm. Profundidad Ajustable entre 38 y 45 cm Ancho Mínimo 45 cm Radio del giro 360° Densidad de la espuma Ideal 25-26 mm de espesor, espuma de alta densidad, para asiento de alto tráfico. Alta vida útil. Inclinación del asiento 0-3°	3	CUMPLE
2	ESPALDAR Altura Mínimo 38- 40 cm Ancho 40 a 45 cm Ángulo 90°-105° Material Transpirable, tipo malla. Ajustes Espaldar ajustable o regulable en altura	3	CUMPLE
3	APOYO LUMBAR Altura punto medio Regulable entre 15 a 25 cm desde el punto de apoyo del glúteo, Ancho Aprox. 30,5cm, Ajustes Altura y profundidad	3	CUMPLE
4	APOYABRAZOS Ajustable en altura Entre 16 y 27 cm Longitud Mínimo de 22 cm, Ancho Mínimo de 5 cm	4 y 5	CUMPLE

	Ajustes Giro (lateral hacia la derecha e izquierda), profundidad (anterior y posterior)		
4	BASE Número de aspas 5 - Diámetro Sillas reclinables: mínimo 60 cm, Sillas con mecanismo basculante o sincronizado: 70cm.	4	CUMPLE
5	RODACHINAS Diámetro 5, 7.5 cm, Giro 360°, Resistencia Entre 20 a 40Kg.	4	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se realiza evaluación técnica con documento de cinco (5) folios enviado mediante correo electrónico en respuesta a Solicitud Subsanación documento (s) Invitación Pública de Mínima Cuantía N. 74 de 2022.

FECHA DE EVALUACIÓN: 15 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



FIRMA EVALUADOR TÉCNICO

Nombre: YOANA MIREYA ROJAS MUÑOZ

Dependencia: OFICINA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 74 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 74 DE 2022**, cuyo objeto es "**Adquisición de sillas ergonómicas para los espacios de trabajo con uso de video terminal.**", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el numeral 12 literal A de la **INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 74 DE 2022**.

PROPONENTE: ADVISIÓN SAS NIT. 830088172-8
RL. SIRLEY MUÑOZ CORDOBA C.C. 1084257

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil)	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	NO SUBSANÓ	NO CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)	NO SUBSANÓ	NO CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO SUBSANÓ	NO CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	NO SUBSANÓ	NO CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	VERIFICADO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	VERIFICADO	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **ADVISIÓN SAS** para que adjuntara la certificación de afiliación de ARL donde se evidencie el nivel de riesgo del oferente; Frente al reglamento de higiene aportar Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial firmado por el representante legal y la persona responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST si tiene 10 o más trabajadores a cargo, si por el contrario no tiene personal a cargo o no supera el número de 10 trabajadores deberá certificar tal condición; en relación a la certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, el documento debe ser con corte a la presentación de oferta, el aportado es de febrero y el RUT con fecha de generación no superior a 60 días calendario anteriores a la presentación de oferta. Vencido el término otorgado el oferente no subsanó lo solicitado, estando en curso en la causal de rechazo N. 4 de la invitación pública "*Cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, éstos no cumplan los requisitos establecidos en la Invitación Pública, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta*".

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.



PROPONENTE: OFIEXPORT SAS NIT. 802023673-5
RL. RUBEN ARBOLEDA YUSTY C.C. 8742428

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil)	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCION	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	VERIFICADO	CUMPLE
12	VERIFICACION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACION DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNNC	VERIFICADO	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que no se requirió al oferente **OFIEXPORT SAS**.

FECHA DE EVALUACIÓN: 10 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

OPS. YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
 Evaluador Jurídico